



Cambio de Giro

Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros

Este trámite se lleva a cabo para verificar previos baldíos y/o deshabitados que cuentan con con cuota fija.

Información

Vigencia	6 meses
Tipo de Resolución	Acuerdo de tiempo para darle respuesta presencial al usuario.
Costo	\$300.00 M.N. (Trescientos pesos 00/100 M.N)
Plazo de respuesta	3-5 días

Requisitos

Contar con cuota fija arriba de 10m cubicos.

Proceso

1. El usuario debe presentarse a algun módulo de la Junta de Aguas.
 2. Presentarse al área de Mostrador para solicitar trámite.
 2. Solicita la inspección por cambio de Giro Deshabitado.
 3. Se realiza el pago.
 4. El usuario debe regresar en el periodo establecido.
 5. Si la respuesta es favorable se realiza el cambio.
-

Marco Jurídico

Del Trámite



Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas

Art. 34, 141, 142, 118

Del Costo

Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas

Art. 34, 141, 142, 103

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín

Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.